

EN NUESTRA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES ESTÁN DISPONIBLES LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE PP, PSOE, SUMAR Y VOX.

PSOE GARANTÍA EFECTIVA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se reproducen literalmente las medidas principales sobre discapacidad que figuran en el programa del PSOE de cara al 23 de julio. Si deseas consultar el programa completo, puedes hacerlo en este enlace.



- Fomentar la transversalidad de las políticas de atención a las personas con discapacidad con la presencia de la inclusión y accesibilidad en todas las políticas.
- **Culminar la reforma del artículo 49 de la Constitución Española, para reforzar la protección y promoción de los derechos de las personas con discapacidad** en España y acabar con la terminología que no respeta la dignidad de las personas con discapacidad.
- **La Atención Temprana.** Aprobaremos, en colaboración con las CCAA, un marco común de Atención Temprana como servicio preventivo de posibles trastornos de desarrollo en niños y niñas entre 0 y 6 años, reconociendo por ley del derecho subjetivo a la Atención Temprana para todos los niños y las niñas y sus familias con apoyo expreso a las familias con menores con Trastorno del Espectro del Autismo.
- **Plan Director de Educación Inclusiva:** La LOMLOE, alineada con la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, impulsa la educación inclusiva de calidad en colaboración con los centros de educación especial. Aseguraremos que los centros educativos cuenten con los recursos necesarios con el fin de atender en las mejores condiciones al alumnado con discapacidad.
- **Accesibilidad universal.** Lo que es bueno para la discapacidad, también lo es para la sociedad. Una sociedad inclusiva, abierta, solidaria y accesible universalmente solo se consigue suprimiendo las barreras físicas, sensoriales y cognitivas que impiden la participación plena de la ciudadanía independientemente de su edad, de sus capacidades o de su situación particular. Perseguiremos el cumplimiento real de los mandatos legales vigentes que fijaban como límite temporal el año 2017 para que todos los entornos, productos, bienes, servicios, procesos y procedimientos sean universalmente accesibles. Crearemos el Fondo Estatal para la Accesibilidad Universal, y fomentaremos la edición de información y materiales en formato de fácil lectura, con especial atención a documentos de relevancia para la calidad de vida de las personas con discapacidad.



EN NUESTRA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES ESTÁN DISPONIBLES LOS PROGRAMAS ELECTORALES DE PP, PSOE, SUMAR Y VOX.

Inclusión Laboral. Reformaremos, actualizaremos y mejoraremos la normativa que regula el empleo de las personas con discapacidad, en base a las propuestas realizadas por el Libro Blanco de Empleo y Discapacidad.

Inclusión Laboral. La inactividad forzosa y el desempleo siguen siendo muy elevados entre las personas con discapacidad, lo que genera pobreza, exclusión social y falta de autonomía económica. El modelo legal actual de impulso al empleo tiene más de 30 años y ha quedado obsoleto en buena parte. Llevaremos a cabo un nuevo marco legal de inclusión laboral de personas con discapacidad basado en la activación, los apoyos, la acción positiva para las discapacidades más excluidas y con más dificultades de inserción laboral, teniendo siempre presente la perspectiva de género



Vida Independiente. La ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia aborda el derecho a la autonomía personal de las personas con discapacidad física, sensorial, sicosocial o intelectual. Daremos más protagonismo a la asistencia personal para el desarrollo de una vida autónoma, y mejoraremos la teleasistencia avanzada y accesible.

I+D+i en el campo de la accesibilidad. Inversión en proyectos de investigación a través, entre otras herramientas, de un nuevo Centro Estatal de Accesibilidad Cognitiva.

Fortalecimiento del Tercer Sector de la discapacidad. La participación de las organizaciones representativas de personas con discapacidad y de sus familias en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas oficiales que se desarrollan en la esfera de las personas con discapacidad es esencial para diseñar las mejores intervenciones públicas. Favoreceremos la sostenibilidad y eficacia de las entidades para seguir desarrollando una actividad vital en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Reforzar y formar a profesionales de los servicios sociales municipales para realizar la valoración y diagnóstico del tipo de apoyos o, así como para la asistencia a personas adultas en el ejercicio de su capacidad jurídica, dando cumplimiento a la Ley 8/2021.

